

Uso ético y legítimo de la información en Educación Media Superior

Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo*

José-Armando Robles-Reyes*

Luisa Fernanda Carrillo-Maza*

Dannia Narey Vega-Galván*

Artículo recibido:
17 de mayo de 2025
Artículo aceptado:
11 de agosto de 2025

Artículo de investigación

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar evidencia del uso ético y legítimo de la información en documentos académicos de Educación Media Superior o bachillerato de una institución privada de México. La investigación se circunscribe al enfoque cualitativo, que aplicó un diseño de investigación documental orientado a seleccionar y analizar documentos en una muestra caso-tipo. El análisis de la información se basó en técnicas bibliométricas y utilizó el sistema de citas y referencias de la American Psychological Association (APA) en su séptima edición. Los resultados revelaron discrepancias significativas en el número de citas en el texto y las referencias utilizadas, un uso incorrecto del estilo APA y un alto porcentaje de recursos

* CETYS Universidad, México
amanda.valenzuela@cetys.mx
armando.robles@cetys.mx
luisa.carrillo@cetys.mx
dannia.vega@cetys.mx

digitales sin fecha, donde predominaron los redactados en español. Se concluye que existen tanto buenas como malas prácticas de integridad académica y una falta de apego a las normas APA. Se recomienda a la institución implementar acciones orientadas a la revisión y al seguimiento de los lineamientos en el ámbito educativo, promover la concientización sobre la importancia de la integridad académica y fortalecer las competencias informativas.

Palabras clave: Integridad académica; Plagio; Educación Media Superior; Citas (Referencias)

Ethical and Legitimate Use of Information in High School Education

Lourdes Amanda Valenzuela-Badillo, José-Armando Robles-Reyes and Dannia Narey Vega-Galván

ABSTRACT

The research objective was to determine evidence of the ethical and legitimate use of information in academic documents of high school students at a private institution in Mexico. The study employed a qualitative approach based on a documentary research design to select and analyze documents in a case-type sample. The evaluation of the information was based on a bibliometric analysis, using the seventh edition of the American Psychological Association (APA) citation and reference system. The results revealed significant discrepancies in the number of citations in the text and the references listed, as well as an incorrect use of the APA style and a high percentage of undated digital resources, most of which were in Spanish. It is concluded that good and bad practices related to academic integrity exist, but there is also a lack of adherence to APA referencing norms. We recommend that the institution implement actions aimed at reviewing and monitoring the regulations in the educational field, promoting awareness of the importance of academic integrity, and strengthening information competencies.

Keywords: Academic Integrity; Plagiarism; High School; Citations (References)

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de Educación Media Superior en México tienen que cumplir con asignaciones de aprendizaje basadas en requerimientos académicos específicos en coherencia con el reglamento escolar que, en muchos casos, señala cómo citar y referenciar correctamente. Sin embargo, gran parte de los documentos que el cuerpo estudiantil entrega se caracteriza por ser copia de otros, una elaboración de terceros o por carecer de citas y referencias (Díaz Arce, 2016: 7).

Debido a lo anterior, las instituciones educativas encuentran desafíos que abarcan desde la alta prevalencia de comportamientos deshonestos hasta la necesidad de comprender sus causas subyacentes. Entre estas últimas podría mencionarse la relación de la deshonestidad académica con la formación ética y moral de los estudiantes o, incluso, con cuestiones emocionales (Díaz Arce, Brito González y Nieto Trelles, 2023: 133). Esto sitúa, en la agenda educativa, la importancia de abordar la integridad académica en la formación de los estudiantes con objeto de garantizar el uso ético y honesto de la información y reconocer la autoría en las fuentes de información.

Diversos estudios analizan la deshonestidad académica; por ejemplo, Stephens (2019: 9) aplicó una encuesta en cinco universidades mexicanas basada en la metodología AMIS (en español, Encuesta de motivación académica e integridad) que evaluó nueve comportamientos de ‘trampa’ académica. Los resultados mostraron que 85 % de los participantes reconoció haber incurrido en alguno de estos comportamientos.

Por su parte, en Ecuador, Díaz Arce, Brito González y Nieto Trelles (2023), encuestaron a 147 alumnos de secundaria y bachillerato sobre prácticas académicas y concluyeron que los estudiantes cometían faltas a la honestidad de forma frecuente. En el estudio de Stephens (2919: 131), 95.1 % reportó haber tenido un comportamiento deshonesto, 90.5 % refirió recibir ayudas de terceros no autorizadas o que sus trabajos fueron elaborados por otras personas, 70.7 % reportó plagio académico y, por último, 41.4 % reconoció haber falsificado o robado información.

En México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, 2022: 42) reportó en su informe anual 2021 del programa de integridad académica 6 129 faltas; 58 % de ellas cometidas por estudiantes de preparatoria. Posteriormente, en el informe de 2024, señalaron que fortalecieron la cultura de la integridad académica con la ampliación del programa de embajadores de ética, con capacitación ética, con la organización de una ‘Semana de la integridad’, entre otras acciones (2025: 57).

Asimismo, una encuesta realizada por el Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México a 2 610 académicos y 6 310 estudiantes (47 % de bachillerato) reportó que 91 % de los académicos consideraba

importante que los alumnos aprendieran a citar correctamente. No obstante, 55 % de los estudiantes ignoraba cómo hacerlo, 50 % aprendió hasta la elaboración de la tesina o tesis y que 41 % aún no lograba dominarlo (PUB-UNAM, 2013: 5). Por otro lado, Márquez Gómez y Melgar Manzanilla (2020: 3) indicaron en su estudio que 90 % de los profesores afirmó haber enseñado a sus alumnos la utilidad de citar correctamente y que 69 % de los alumnos consideraba importante aprender a citar; sin embargo, 76 % indica que es difícil, puesto que nadie les enseñó, de manera adecuada, cómo hacerlo, y 66 % reconoció que construyen sus escritos a partir de ideas ajenas, además de adaptarlas a su propio estilo.

Otras investigaciones revelan que hacer trampa es una constante en este nivel de estudios (Šorgo *et al.*, 2015: 67). Los factores que influyen para hacer trampa son diversos, por lo que la vigilancia y la aplicación de sanciones adecuadas deberían formar parte de las respuestas institucionales a la mala conducta académica; sin embargo, es evidente que esto es solo una parte de la solución (Miles, Campbell y Ruxton, 2022: 150).

Por las razones antes mencionadas, las instituciones educativas deben abordar, de forma seria y sistemática en todos los niveles educativos, la integridad académica (Çelik y Razi, 2023: 41), cuya definición es “un principio en la educación [que] supone la decisión de actuar con responsabilidad, de tal forma que los demás puedan confiar en nosotros. Significa llevar aspectos de la vida académica de una forma responsable y ética” (IBO, 2023).

En cuanto al uso ético de la información, este implica “la aplicación de los valores y principios de integridad académica en la documentación de trabajos académicos” (UPRRP, 2025). En este sentido, en este trabajo solo se analizó la integridad académica a través del uso ético y legítimo de la información, a través de la correcta citación, referenciación y aplicación del formato del sistema contemplado, es decir APA en su séptima edición. Es conveniente señalar que este problema requiere que las instituciones educativas implementen acciones para identificar y sancionar estos comportamientos y, a la vez, prevenir las diversas manifestaciones de plagio, especialmente cuando ocurren por la falta de conocimiento (Zurita Rivera, 2023: 682).

Con base en las ideas antes expresadas y la relevancia de este tema, esta investigación tuvo el objetivo de identificar las prácticas de integridad académica únicamente en la revisión de citas, referencias y formato en Educación Media Superior. Los objetivos específicos fueron los siguientes: 1. Determinar evidencias del uso ético y legítimo de la información a través del análisis de trabajos escritos de tercero a sexto semestre de Educación Media Superior; 2. Diagnosticar el nivel de apego a las normas de citación y referenciación que evidencien prácticas de integridad académica; 3. Identificar algunos elementos de las referencias utilizadas, como el idioma, los niveles de obsolescencia y el formato consultado; y 4. Verificar el tipo de documento académico utilizado.

La siguiente interrogante guio la investigación: ¿Cuáles son las evidencias del uso ético y legítimo de la información respecto a las normas de citación y referencia utilizadas (APA en su séptima edición)?

METODOLOGÍA

Diseño

Este estudio se circumscribe a los métodos cualitativos y se enfoca desde una investigación documental, la cual se orienta a seleccionar y analizar información de diversos documentos, centrando la atención en categorías de análisis que convergen con el objeto de estudio (Arias-Odón, 2023: 9). Con esta base, se analizaron documentos académicos de estudiantes de Educación Media Superior de una institución privada de México; nos concentraremos en encontrar evidencia del uso ético y legítimo de la información partiendo del sistema de citación y referencia utilizada para obtener datos considerados como válidos. A continuación, se describen brevemente algunos de los términos empleados en esta investigación:

- a) Integridad académica:** uso ético y legítimo de la información consultada por los miembros de la comunidad universitaria para elaborar documentos académicos.
- b) Documento académico:** trabajo entregado para evaluación en la plataforma electrónica de la institución. Puede tener la forma de ensayo, monografía, portafolio, imágenes, video o proyecto final. También pueden ser organizadores gráficos, como mapas mentales o conceptuales, infografías; o bien, ser presentaciones en formatos .docx, .pdf, .pptx, .mp4 o Canva.

Finalmente, se puntualiza que, de acuerdo con el manual APA (2021: 259), las obras citadas proporcionan información clave en la argumentación de todo trabajo académico o investigación. Cada obra utilizada en el escrito debe enlistarse en las referencias (267) y cada cita debe corresponderse con una entrada bibliográfica en la lista de referencias, las cuales deberán ordenarse alfabéticamente (268) y configurarse de acuerdo con la categoría y tipo de recurso utilizado (287-315). Estos señalamientos fueron referentes clave en nuestra investigación.

Participantes

El total de documentos alojados en Blackboard, la plataforma electrónica usada por la institución, fue de 1 233. La muestra se clasificó como caso-tipo, ya que su objetivo es detectar la información en cuanto a su riqueza y calidad y no en cuanto a la cantidad (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2023: 451). Los criterios de

inclusión para la definición de la muestra fueron: *a)* trabajos académicos de tercero a sexto semestre de Educación Media Superior y *b)* trabajos correspondientes a los semestres 2021-2 (agosto-diciembre) y 2022-1 (enero-junio).

Así, se seleccionó un documento académico de cada materia activa depositado en la plataforma Blackboard. Con base en estos criterios, la muestra fue de 689 documentos válidos (*Tabla 1*).

Concepto	Ensenada		Tijuana		Mexicali		Totales	
Materias en Blackboard	244		414		575		1 233	
Materias con documentos	133	55 %	305	74 %	344	60 %	782	63 %
Documentos sin citas/referencias	25	19 %	11	4 %	57	17 %	93	12 %
Documentos válidos	108	81 %	294	96 %	287	83 %	689	88 %

Tabla 1. Concentración de documentos descargados en relación con los documentos válidos
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Las variables que fundamentaron el análisis de la información fueron:

- a)* **Primarias:** se refieren a la identificación de citas y referencias, así como su relación y coincidencia 1:1; es decir, que cada cita cuente con su respectiva entrada bibliográfica en la lista de referencias. Lo que consiste en identificar la cantidad de citas no duplicadas usadas en los documentos y, también, la cantidad de referencias utilizadas en los documentos.
- b)* **Secundarias:** identifican el uso del estilo APA y la activación de la herramienta SafeAssign. Esto consiste en revisar la correcta construcción de las referencias utilizadas por los estudiantes según el estilo APA en su séptima edición. Asimismo, el uso de SafeAssign estriba en la verificación de autenticidad del documento con objeto de identificar si existe plagio y en qué porcentaje. El procesamiento se basa en un algoritmo capaz de “detectar coincidencias exactas e inexactas entre un documento enviado y el material de referencia”. Además, optimiza las palabras y términos que se buscan en varias fuentes (Blackboard, 2018).

- c) **Otras variables:** refieren al alcance de los recursos de información utilizados en las referencias, su formato y el tipo de presentación del documento:
- Idioma: que ayudó a buscar evidencias de interés más allá del español;
 - Obsolescencia: rango menor o igual a 5 años (2018-2022), también se incluyeron recursos sin fecha (s. f.);
 - Formato: impreso (libros, revistas, periódicos), digital (bases de datos, revistas electrónicas, páginas web) y multimedia (audios, videos, imágenes);
 - Tipo de documento académico: ensayo, monografía, trabajo final, portafolio u otros, como presentaciones, mapas mentales o infografías (*Figura 1*).

DOI: <https://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321ke.2025.104.59062>



Figura 1. Variables para el análisis bibliométrico

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Instrumento

El instrumento para recopilar los datos consistió en una matriz en Excel con los siguientes elementos de análisis: 1. Campus y semestre, 2. Clave de la materia, 3. Cantidad de documentos, 4. Documentos con citas/referencias, 5. Documentos sin citas/referencias, 6. Documentos con estilo, 7. Documentos evaluados con SafeAssign (herramienta de prevención de plagio), 8. Tipo de documento académico (ensayo, monografía, trabajo o proyecto final, portafolio u otro), 9. Cantidad de citas y referencias, 10. Formato de los recursos consultados (impreso, digital o multimedia), 11. Idioma de los recursos consultados (español, inglés) y 12. Antigüedad de los recursos consultados (rango menor o igual a 5 años [2018-2022] o sin fecha [s. f.]).

Procedimiento

El procedimiento fue el siguiente:

1. Se obtuvo la autorización de la institución para acceder a la plataforma Blackboard y a los documentos académicos seleccionados.
2. Se revisaron 1 233 asignaturas; 882 contaban con documentos académicos.
3. Se depuraron los documentos; 93 no contaban con citas/referencias, por lo que solo 689 cumplieron con los criterios de inclusión.
4. Se analizaron los documentos y se capturaron los datos en la matriz para proceder con el análisis bibliométrico.
5. Se graficaron los resultados.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En relación con la identificación de variables primarias: citas y referencias en los documentos académicos para evaluar el uso ético y legítimo de la información que enmarca a la integridad académica. En la *Figura 2* se presentan los documentos descargados (782) para la detección de los documentos válidos por semestre.

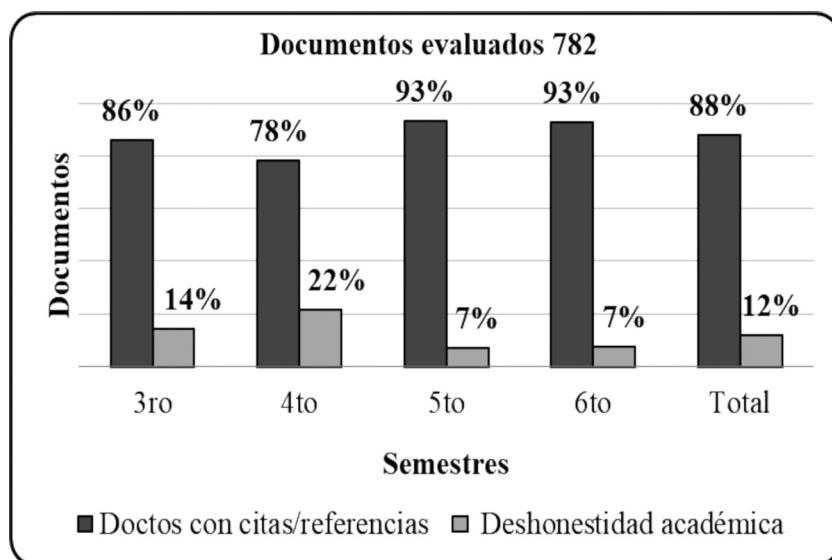


Figura 2. Evidencias de la integridad académica
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Se constata que los semestres que incurren en un mayor número de faltas en el uso ético y legítimo de la información (deshonestidad académica) son cuarto semestre (22 %) y tercer semestre (14 %). Por otro lado, resalta que quinto y sexto semestres presentan un 7 % de deshonestidad académica. Así, 88 % de los documentos considerados como válidos pasaron al análisis bibliométrico.

Referente a la relación 1:1 (cantidad de citas no repetidas y referencias) los resultados se muestran en la *Figura 3*.

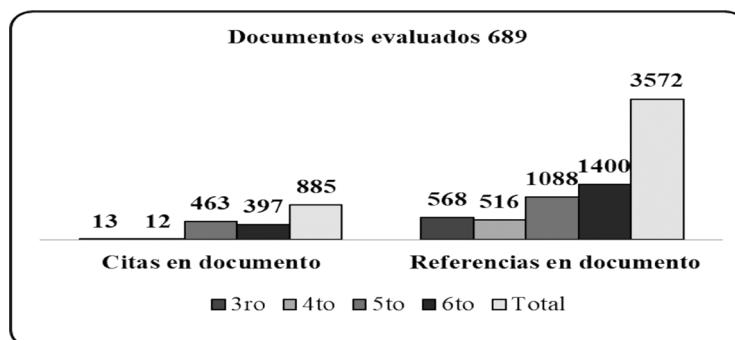


Figura 3. Relación coincidencia 1:1 de citas-referencias

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Como se aprecia, la relación cita-referencia por semestre no es consistente; es decir, no concuerda lo citado con lo referenciado. Este patrón se presenta en los documentos de tercer semestre hasta sexto semestre. Así mismo se encontraron solamente 885 citas no repetidas contra 3 572 referencias, por lo que, de acuerdo con la relación 1:1, faltan 2 687 citas para que exista coherencia con la cantidad de referencias.

Respecto a las variables secundarias, la *Figura 4* muestra los resultados relacionados con el grado de apego al estilo APA, así como documentos revisados con SafeAssign.

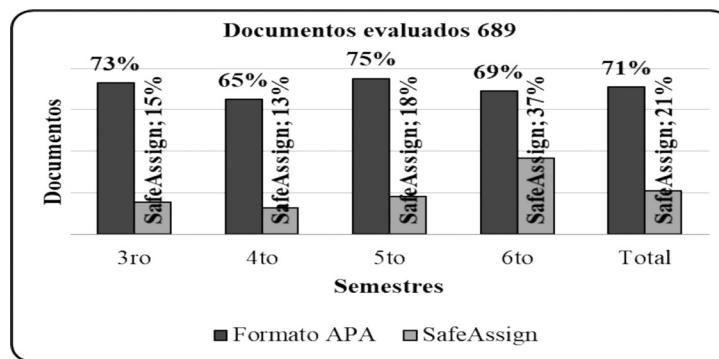


Figura 4. Uso del estilo APA y SafeAssign

Fuente: elaboración de los autores (2025)

En color gris oscuro se muestra que tercer y quinto semestres utilizan el estilo APA en un 73 y 75 %, pero en sexto semestre disminuye a 69 % y en cuarto semestre baja a 65 %. El promedio total de uso equivale a 71 %. En lo que respecta a la revisión con SafeAssign, sobresale que en cuarto semestre solo se evaluó la autenticidad en el 13 % de los documentos, en tercer y quinto semestres esta osciló entre 15 % y 18 % y en sexto semestre ascendió a 37 %. Así, solo el 21 % pasó por dicha revisión, a saber, 144 documentos de 689.

A continuación, la *Figura 5* muestra los resultados de las ‘otras variables’ consideradas en el estudio.

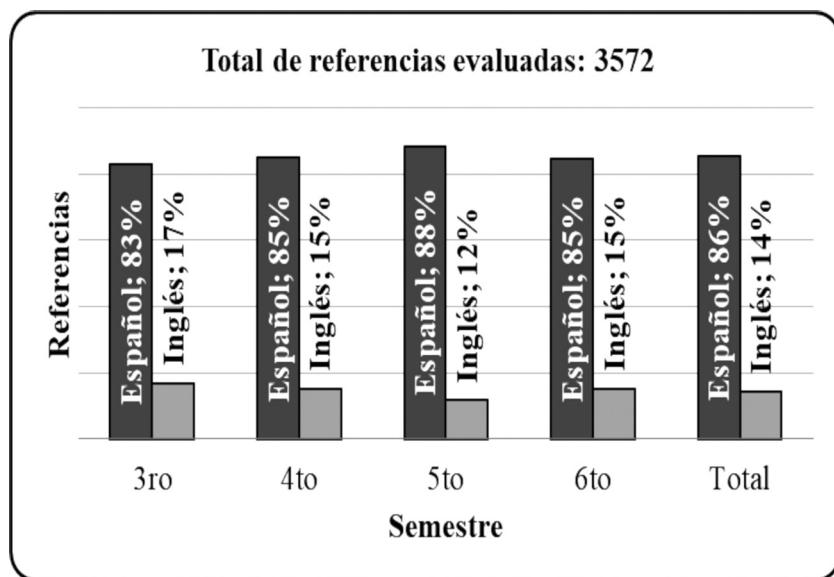
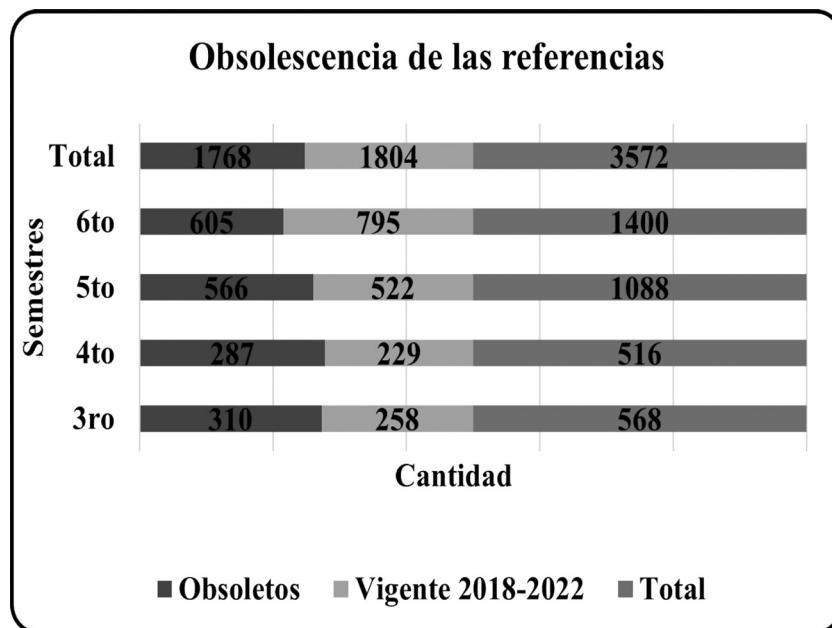


Figura 5. Idioma de las fuentes referenciadas
Fuente: elaboración de los autores (2025)

Destaca que el idioma predominante en los recursos consultados es el español (80 % a 88 %); en cambio, el inglés se usa más en tercer semestre con 17 %, a diferencia de cuarto y sexto semestres con 15 %. En quinto semestre disminuye a 12 %. Este resultado permite constatar que el español es el idioma más utilizado en la construcción de las referencias.

Así mismo, se analizó la vigencia y obsolescencia de los recursos consultados enlistados en referencias, cuyos resultados se muestran en la *Figura 6*.



DOI: <https://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321ke.2025.104.59062>

Figura 6. Vigencia y obsolescencia de los recursos consultados

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Los recursos considerados como obsoletos se agrupan en los que no tienen fecha (s.f.) o cuyo año de publicación haya sido anterior a o en 2017. Por tanto, los recursos vigentes se encuentran en el rango de los años 2018 a 2022; en este rango se analizaron 3 572 recursos.

En tercer semestre se utilizaron 310 recursos obsoletos; en cuarto semestre, 287; y en quinto semestre, 566 mayormente obsoletos, a diferencia de sexto semestre donde se identificaron 795. Lo anterior refleja una mejoría en las prácticas de citación y referenciación, que se han movido al uso de recursos más actuales. Así, puede notarse que la vigencia o actualidad de los recursos (1 804) es mayor a lo obsoleto (1 768), pero la diferencia es mínima (36); este dato confirma que hay una tendencia a usar recursos obsoletos.

La *Figura 7* identifica cuáles son los formatos de los recursos más utilizados en las referencias enlistadas.

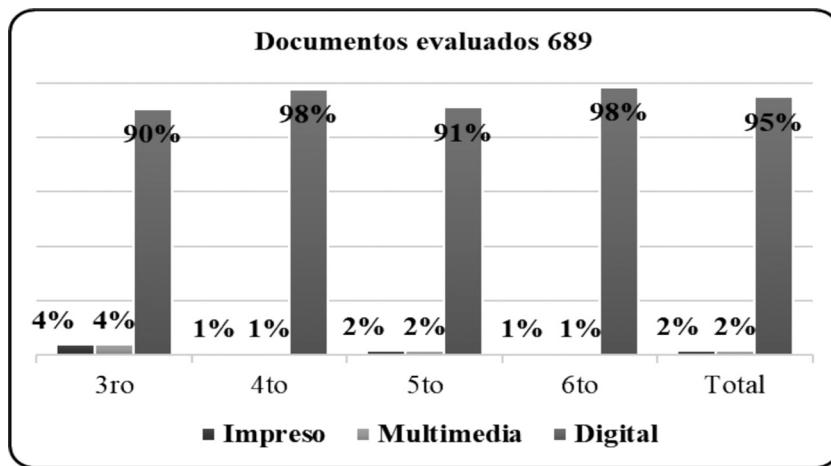


Figura 7. Formato de los recursos en las referencias enlistadas

Fuente: elaboración de los autores (2025)

Como se aprecia, predomina la utilización de recursos digitales durante todos los semestres (entre 90 y 98 %); en contraste, los recursos impresos o multimedia alcanzan apenas un 4 % en tercer semestre, 1 % en cuarto y sexto semestre y 2 % en quinto semestre.

Lo anterior consigna que el 95 % de los recursos consultados es de formato digital y 2 % corresponde a lo impreso o multimedia.

Otra variable analizada fueron los tipos de documentos académicos considerados en el estudio, la *Figura 8* muestra los hallazgos.

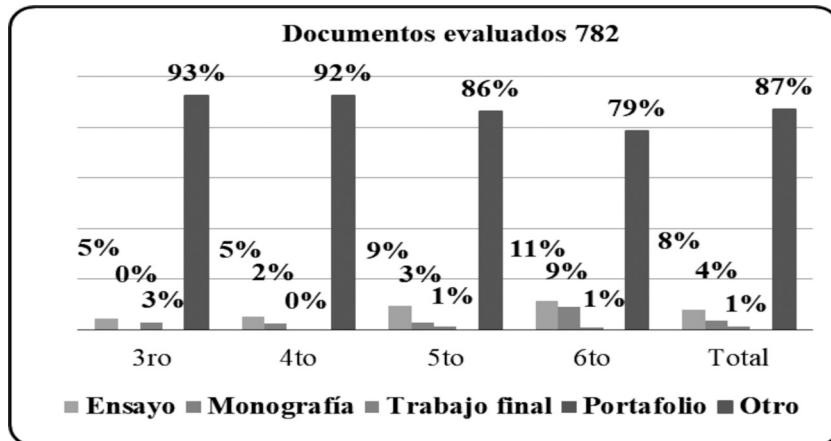


Figura 8. Tipos de documentos académicos

Fuente: elaboración de los autores (2025)

En la *Figura 8*, el tipo de documento ‘otro’ refiere a mapas mentales, conceptuales, infografías o presentaciones, pues estos son de los más utilizados. Por ejemplo, en tercer semestre, estos documentos representan 93 %; en cuarto semestre, 92 %; sin embargo, resalta que en quinto semestre representan un 86 % y en sexto semestre un 79 %; esto es, su uso disminuye.

Respecto al tipo de documento ‘ensayo’, en sexto semestre lo utilizan solamente en un 11 %, y existe un bajo uso en los semestres previos: en quinto semestre, 9 %; mientras que, en cuarto y tercer semestre, 5 %. Por otro lado, las monografías predominan en sexto semestre, aunque con bajo porcentaje (9 %); su uso es nulo en tercer y cuarto semestres con 2 %, mientras que en quinto semestre se usan en un 3 % y en sexto semestre en un 9 %.

Concerniente al tipo de documento ‘trabajo final’, el uso es mínimo en tercer semestre (3 %) y nulo tanto en cuarto, quinto y sexto semestres con 1 %. Al totalizar el 100 % de los resultados, se distribuyen de la siguiente manera: 87 % presenta el tipo de documento ‘otro’, 8 % para los ensayos, 4 % para las monografías y 1 % representa los trabajos finales.

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados se presentará con base en el orden de las variables primarias y secundarias mencionadas previamente. Como primer punto en torno a la evidencia sobre el uso ético y legítimo de la información, los resultados evidenciaron faltas a la integridad académica a través de la carencia de citas y referencias, lo que se considera plagio directo. Esta situación se asemeja a aquella en los resultados de la encuesta de plagio reportada por el Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero en ella los estudiantes señalan que ignoran que siempre se deba citar y suelen justificar su práctica aludiendo a que se inspiran en ideas de otros, aunque con un estilo propio (PUB-UNAM, 2013: 5).

Lo anterior también coincide con lo apuntado por Padilla-Santamaría y Maya-Franco (2020: 3), quienes afirman que el plagio constituye una forma frecuente de deshonestidad académica y urgen a las instituciones investigar esta problemática con mayor profundidad.

Relacionado con la consistencia entre citas y referencias en los documentos válidos, los hallazgos revelaron una escasa correspondencia; en otras palabras, hay pocas citas en los documentos, pero un número elevado de referencias. De modo convergente, Antonio (2023: 33-35) reporta que entre un 40 y 47 % de los alumnos de secundaria no logran emparejar correctamente las citas en los textos con sus entradas bibliográficas en las listas de referencias y atribuye esta discrepancia a un aprendizaje fragmentado de las normas APA y a la falta de práctica supervisada.

Cabe mencionar que no siempre se identifica una explicación clara en la literatura específica para estos aspectos en estudiantes de Educación Media Superior. Conforme a esto, los resultados aquí presentados podrían ser novedosos y contribuir a comprender prácticas emergentes de citación en entornos académicos.

En cuanto al nivel de apego a las normas del estilo APA, sobresalió que los estudiantes no citan ni referencian adecuadamente; es decir, no incluyen todos los elementos solicitados por la norma, tampoco se apegan a la forma de acuerdo con el tipo de recurso de información utilizado. Esto concuerda con lo señalado por Antonio (2023: 32-33), quien indica que la mitad de los estudiantes omite elementos clave y confunde el formato por usar cuando cambian de referenciar libros a sitios web o artículos, lo que genera una clara disociación entre las fuentes citadas y las entradas bibliográficas en las listas de referencias.

En el mismo sentido, la aplicación correcta del estilo implica no solo citar adecuadamente dentro del texto sino construir referencias completas y verificables. Hernández *et al.* (2019: 76) destacan que una referencia debe cumplir con criterios de exactitud y clasifican los errores en su presentación como menores, mayores o distorsionados. Este marco permite entender que una referencia incompleta afecta la credibilidad del trabajo académico.

A pesar de que las normas APA (2021: 259) subrayan que la cita adecuada es una práctica de honestidad y respeto a la propiedad intelectual, en los resultados del presente estudio y en los de otros relacionados con errores de citación y referenciación en trabajos académicos en educación superior, se encontraron errores en el formato del estilo, así como en la presentación de la cita narrativa, en la cita parentética y en los datos de los autores, así como en las listas de referencias (Iqbal, Cheema y Shaheen, 2024: 442). Esto, al final, evidencia que persiste una práctica superficial del citado.

Relacionado con la herramienta SafeAssign, en estos resultados se observa que su utilización es limitada pese a estar disponible en la plataforma Blackboard. Esta herramienta forma parte de los recursos que contribuyen a fomentar el uso ético y legítimo de la información, pues ofrece retroalimentación sobre la originalidad de los textos (Blackboard, 2018). Su poco uso podría deberse a la falta de capacitación docente, a la ausencia de lineamientos obligatorios o a una percepción punitiva del plagio, en lugar de una formativa. Este aspecto ha sido estudiado en otros niveles y se han encontrado efectos positivos; no obstante, a pesar de las capacitaciones, existe poca evidencia de su uso (Goddiksen *et al.*, 2024: 2), por lo que esto representa una futura línea de investigación pertinente.

Por otro lado, en las ‘otras variables’ analizadas y respecto al idioma, se observó una tendencia predominante del uso de recursos en español y en menor medida de recursos en inglés. Hay una tendencia similar en los resultados totales y por semestre. La causa puede ser por la facilidad para encontrar los primeros, ya que

es más sencillo buscar información en el idioma materno; Rodríguez Jiménez, Padilla y Salado Rodríguez (2022) lo constatan señalando que los motivos se relacionan con la formación y campo de conocimiento del estudiante (153). En este sentido, llama la atención que los planes y programas de estudio de la institución referida en esta investigación promueven la educación bilingüe; sin embargo, esto no se ve reflejado en los documentos académicos que sus estudiantes elaboran.

En cuanto a la obsolescencia de las referencias, a pesar de que el manual de estilo APA (2021: 283) apunta que la actualidad de los recursos puede ser un criterio importante, especialmente en campos de conocimiento de rápida evolución, no fija un límite estricto de este aspecto; no obstante, los principios del índice de Price (1965: 513), ampliamente utilizados en bibliometría, consideran vigente una referencia publicada entre hacia cinco y siete años.

Con relación al formato de los recursos utilizados en las referencias, los resultados mostraron que predomina lo digital; por ello, Serrano Mascaraque (2020: 299) señala que el internet es la herramienta de búsqueda más utilizada por los estudiantes. Aunado a esto, sobresale el hallazgo significativo de las citas y referencias sin fecha, lo que, de acuerdo con Díaz Arce *et al.* (2019), confirma que es debido al acceso práctico a internet (469). Aunque los estudiantes tengan acceso a una biblioteca digital, prefieren consultar páginas web.

Además, los formatos digitales utilizados no permiten una diferenciación entre libros electrónicos, páginas web, blogs, etcétera, ya que su estructura es prácticamente la misma; esto contradice las normas APA (2021: 287), que especifican claramente una estructura distinta de acuerdo con cada tipo de fuente. Este comportamiento también es mencionado en el estudio de Paleyan y Faus-to (2024: 2499), quienes indicaron que 84 % de los estudiantes de segundo año de licenciatura empleaban sin distinción una sola estructura para citar y elaborar referencias. Por tanto, promover el uso de libros, de bases de datos académicas y de literatura revisada por pares parece ser una estrategia clave en la Educación Media Superior para mejorar la precisión bibliográfica y fortalecer la integridad académica.

Finalmente, en los tipos de documentos académicos presentados se priorizan presentaciones, infografías o mapas conceptuales e imágenes, mismos donde se tiende a omitir el uso formal de citas y referencias. Tal coincide con Cui *et al.* (2022: 2), quienes expusieron que 72 % de los proyectos visuales reutiliza imágenes sin citar su procedencia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Los hallazgos del estudio nos permiten concluir que el impulso a la integridad académica en Educación Media Superior requiere de un enfoque integral que considere no solo la enseñanza de las normas APA, sino también el fortalecimiento de valores éticos y competencias informacionales. Entre los más relevantes destacan:

- Falta de correspondencia entre citas y referencias. Esto constituye una práctica común no descrita en estudios previos sobre este nivel educativo.
- Uso predominante de fuentes en español y de recursos digitales, muchos de ellos sin autor ni fecha.
- Baja aplicación de herramientas de prevención del plagio, como SafeAssign, a pesar de su disponibilidad. Esto representa una oportunidad de mejora institucional.
- Preferencia por usar productos visuales en lugar de la consulta de textos académicos formales.

Estos hallazgos, además de ser un aporte significativo para comprender los hábitos de producción académica en estudiantes de bachillerato, nos permitieron formular las siguientes recomendaciones dirigidas a las instituciones educativas:

- Diseñar programas de capacitación docente y estudiantil en integridad académica con énfasis en el uso de las normas APA y el valor ético de la cita.
- Fortalecer el uso de herramientas de detección de plagio como SafeAssign desde los primeros semestres.
- Promover el uso de fuentes actualizadas, diversas y verificables para fomentar el acceso a bases de datos académicas institucionales.
- Impulsar la producción de textos escritos, como ensayos y monografías, y establecer criterios claros para la elaboración de los productos visuales.
- Promover la importancia del citado de todo tipo de fuente, incluyendo las imágenes, códigos fuente y productos generados con herramientas de inteligencia artificial.

Estas acciones pueden contribuir a consolidar una cultura de honestidad y responsabilidad académica desde la Educación Media Superior.

Como prospectiva se plantea lo siguiente: *a)* replicar esta investigación en otros niveles educativos con objeto de identificar las carencias en torno a este tema y fortalecer la integridad académica de los futuros profesionistas; *b)* realizar estudios comparativos con otras instituciones de Educación Media Superior y ahondar en el tema incluyendo otros elementos de análisis, como las instrucciones dadas por el profesor, los puntos clave de evaluación, ejemplos de buenas prácticas en integridad académica y el impulso de valores como la honestidad y la responsabilidad.

Limitaciones del estudio

Dado que el estudio es de corte cualitativo, no pueden generalizarse los resultados hacia toda la población de estudiantes y documentos académicos realizados en Educación Media Superior; la generalización la brindarán todas las personas que se vean reflejadas en estos resultados. Así mismo, sería positivo considerar, para estudios complementarios, la perspectiva de los docentes y el análisis cualitativo de las instrucciones o criterios de evaluación. Por tanto, en futuras investigaciones se podría fortalecer el método aquí utilizado incorporando una etapa cuantitativa, o bien, combinar métodos, para obtener una comprensión más abarcadora del fenómeno de la integridad académica.

Agradecimientos

La presente investigación se realizó gracias al financiamiento de la 4.^a Convocatoria de Investigación del Sistema CETYS Universidad, proyecto nro. 404. Agradecemos especialmente a la Dra. Cecilia Osuna Lever por todos sus consejos y recomendaciones.

DOI: <https://dx.doi.org/10.22201/ibib.24488321ke.2025.104.59062>

REFERENCIAS

- Antonio, Gabbi. 2023. "Effect of Activity-Based Teaching Approach in Enhancing Performance of Senior High School Learners in Writing Proper Research Citations". *American Journal of IR 4.0 and Beyond* 2 (1): 32-36.
<https://doi.org/10.54536/ajirb.v2i1.1542>
- APA (American Psychological Association). 2021. *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, 4.^a ed., traducido por Oriol Francisco Remolina Gallego. El Manual Moderno.
- Arias-Odón, Fidias. 2023. "Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas". *REdHECS. Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social* 31 (22): 9-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Blackboard. 2018. "SafeAssign en acción". Ayuda de Blackboard.
https://help.blackboard.com/es-es/Learn/Administrator/Hosting/Tools_Management/SafeAssign
- Çelik, Özgür, y Salim Razi. 2023. "Facilitators and Barriers to Creating a Culture of Academic Integrity at Secondary Schools: An Exploratory Case Study". *International Journal for Educational Integrity* 19 (4), 4.
<https://edintegrity.biomedcentral.com/articles/10.1007/s40979-023-00125-4#citeas>
- Cui, Shenglan, Fang Liu, Yinman Guo y Wei Wang. 2022. "Plagiarism or Reference? Exploring the Detection Criteria and Solutions of Visual Design Plagiarism". *DRS2022: Research Papers*, 296.
<https://doi.org/10.21606/drs.2022.776>
- Díaz Arce, Dariel. 2016. "Plagio académico en estudiantes de bachillerato: ¿qué detecta Turnitin?" *RUIDERAe. Revista de Unidades de Información* (9).
<https://hdl.handle.net/10578/10534>

- Díaz Arce, Dariel, José Luis Brito-González y Valeria Alexandra Nieto Trelles. 2023. “Deshonestidad académica y emociones en tiempos de COVID-19”. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria* 9 (1): 127-40 .
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/2950>
- Díaz Arce, Dariel, José Luis Brito-González, Valeria Alexandra Nieto Trelles y Wilson David Muñoz Arévalo. 2019. “Efectos de la capacitación y la retroalimentación sobre el plagio académico en estudiantes de bachillerato”. *Revista ConCiencia EPG* 4 (2): 24-41.
<https://revistaconcienciaepg.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/62>
- Goddiksen, Mads Paludan, Mikkel Willum Johansen, Anna Catharina Vieira Armond, Mateja Centa, Christine Clavien, Eugenijus Gefenas, Nóra Kovács, et al. 2024. “The Dark Side of Text-Matching Software: Worries and Counterproductive Behaviour Among European Upper Secondary School and Bachelor Students”. *International Journal of Educational Integrity* 20, 15.
<https://doi.org/10.1007/s40979-024-00162-7>
- Hernández, Ronald M., Dennis Arias Chávez, Willian Sebastian Flores Sotelo, José Antonio Arévalo Tuesta, Pedro Juan Antón de los Santos, León Augusto Yépez Muñiz y Jessica Lagos Videla. 2019. “Indicadores de evaluación de citas y referencias en tesis de maestría en educación: una muestra peruana”. *Apuntes Universitarios* 9 (3): 67-84.
<https://doi.org/10.17162/au.v9i3.382>
- Hernández-Sampieri, Roberto, y Christian Paulina Mendoza Torres. 2023. *Metodología de la investigación / Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, 2.^a ed. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- IBO (International Baccalaureate Organization [Organización del Bachillerato Internacional]). 2023. “Integridad Académica”. Acerca del IB.
<https://www.ibo.org/es/about-the-ib/what-it-means-to-be-an-ib-student/les-responsabilites-des-eleves-et-des-ecoles-du-monde-de-lib/academic-integrity/>
- Iqbal, Bushra, Musaddaq Ishtiaq Cheema y Rubina Shaheen. 2024. “Analyzing the Errors in Citation and Referencing in American Psychological Association (APA) Style Seventh Edition”. *Journal of Asian Development Studies* 13 (2): 436-44.
<https://doi.org/10.62345/jads.2024.13.2.35>
- ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). 2022. *Integridad académica / Informe 2021*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/sentido-humano/integridad-academica/Informe-Anual-Integridad-2021.pdf?utm_source=PDF
- ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). 2025. *La educación lo puede todo / Informe anual 2024*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Enseñanza e Investigación Superior, A.C.; Fundación Santos y De la Garza Evia.
<https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/Marketing/informe-anual/pdf/resumen-ejecutivo-2024.pdf>
- Márquez Gómez, Daniel, y Pastora Melgar Manzanilla. 2020. *Integridad académica y plagio*. Defensoría de los Derechos Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México.
https://www.defensoria.unam.mx/web/publicaciones/INTEGRIDAD_ACADEMICA.pdf

- Miles, Paula J., Martin Campbell y Graeme D. Ruxton. 2022. "Why Students Cheat and How Understanding This Can Help Reduce the Frequency of Academic Misconduct in Higher Education: A Literature Review". *Journal of Undergraduate Neuroscience Education* 20 (2): 150-60.
<https://doi.org/10.59390/lxmj2920>
- Padilla-Santamaría, Fernando, y Lucero Maya-Franco. 2020. "Derechos de autor para estudiantes mexicanos de ciencias de la salud". *Revista Cadena de Cerebros* 4 (1): 43-49.
<https://www.cadenadecerebros.com/art-re-41-01>
- Paleyán, Jessa S., y Howard B. Fausto. 2024. "Proficiency of Sophomore English Language Students on the Use of APA Citation". *International Journal of Research and Innovation in Social Science* 8 (3S): 2494-2512.
<https://doi.org/10.47772/IJRRISS.2024.803181S>
- Price, Derek J. de Solla. 1965. "Networks of Scientific Papers: The Pattern of Bibliographic References Indicates the Nature of the Scientific Research Front". *Science* 149 (3683): 510-15.
<https://garfield.library.upenn.edu/papers/pricenetworks1965.pdf>
- PUB-UNAM (Programa Universitario de Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México). 2013. *Reporte de encuesta sobre percepción del plagio en la UNAM*. Programa Universitario de Bioética, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.ethicaacademica.unam.mx/encuestas.pdf>
- Rodríguez Jiménez, Raúl, Dora Padilla y Lilian Ivette Salado Rodríguez. 2022. "Estudiantes e imágenes sobre lenguas extranjeras en la educación superior, el caso de la Universidad de Sonora". *Revista de la Educación Superior* 51 (201): 153-70.
<http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/2025/587>
- Serrano Mascaraque, Esmeralda. 2020. "Uso ético y legal de la información en las instituciones educativas". En *El futuro de las bibliotecas y los servicios de información jurídica en México*, coordinado por Federico Hernández Pacheco, 299-309. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/60013>
- Sorgo, Andrej, Marija Vavdi, Urška Cigler y Marki Kralj. 2015. "Opportunity Makes the Cheater: High School Students and Academic Dishonesty". *Center for Educational Policy Studies Journal* 5 (4): 67-87.
<https://doi.org/10.26529/cepsj.117>
- Stephens, Jason M. 2019. *The Academic Motivation and Integrity Survey / Results from the September 2019 Administration at FIMPES_003*. Thoughts in Action Consulting.
- UPRRP (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras). 2025. "Uso ético de la información - Integridad académica y ética de la investigación". Sistema de Bibliotecas.
<https://uprrp.libguides.com/c.php?g=1404234&p=10479401>
- Zurita Rivera, Úrsula. 2023. "Sobre el plagio: reflexiones desde el ámbito académico". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 28 (97): 673-84.
<https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/75>

Para citar este texto:

Valenzuela-Badillo, Lourdes Amanda, José-Armando Robles-Reyes, Luisa Fernanda Carrillo-Maza y Danniá Narey Vega-Galván. 2025. “Uso ético y legítimo de la información en Educación Media Superior”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 39 (104): 193-212.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2025.104.59062>